

Memorando Nro. CPCCS-CJV-2026-0157-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2026

PARA: Srta. Abg. Domenica Antonella Cano Roman
Personal Externo

Srta. Abg. Abigail Salome Escobar Corrales
Personal Externo

Srta. Abg. Ljubica Marcela Fuentes Ortiz
Personal Externo

Sr. Abg. Nestor Roman Bolaños Vasquez
Personal Externo

Srta. Camila Domenica Guerra Galarza
Personal Externo

Sra. Lcda. Biviana Genoveva Astudillo Vinueza
**Coordinadora General de Comunicación Social Comunicación
Participativa y Atención al Ciudadano, Subrogante**

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO Nro. CPCCS-CJV-2026-0156-M

De mi consideración:

En atención al memorando CPCCS-CJV-2026-0156-M, mismo en el que se indica: (...) *En atención al artículo 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección extendiendo la presente Convocatoria a Sesión para el día Martes 30 de junio de 2026 a las 09h00, misma que se realizará en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento de la Resolución No.- CPCCS-PLA-SG-016-E-2026-0186, aprobada en la Sesión Extraordinaria No. 016 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizada el día 18 de junio del 2026. En cumplimiento del tercer inciso del artículo 7 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, por intermedio del presente se solicita a la Coordinación General de Comunicación, se transmita la sesión por los canales oficiales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para lo cual remitirá el link correspondiente.(...)*

Por antes expuesto, la Sesión antes mencionada se llevará a cabo Hoy Martes 30 de Junio a las 12:30

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. CPCCS-CJV-2026-0157-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Javier Antonio Zurita Castillo
PERSONAL EXTERNO

Anexos:

- cpccs-cjv-2026-0156-m.pdf